



EDICTO

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, NOTIFICA a las partes dentro del proceso disciplinario Radicación No. **76-001-25-02-003-2024-01153-00**, adelantado en contra de la Doctora **YOLIMA QUIÑONES CUERO**, identificada con la Tarjeta Profesional No. 318636 del Consejo Superior de la Judicatura, la **SENTENCIA**, aprobada en **Acta de Sala Dual No. 108 del 29 de Mayo de 2024**, Magistrado Ponente Dr. **LUIS HERNANDO CASTILLO RESTREPO**, mediante la cual la Comisión Seccional resolvió “**PRIMERO: SANCIONAR a la abogada YOLIMA QUIÑONES CUERO identificado con cédula de ciudadanía No. 29115477 y la tarjeta profesional No. 318636 del Consejo Superior de la Judicatura con CENSURA, de conformidad con el artículo 43 de del CDA, al considerarse razonable y proporcional teniendo en cuenta que la falta endilgadas es CULPOSA al tenor de lo descrito en el artículo 37 numeral 1º de la Ley 1123 de 2007, conducta que vulnera el deber establecido en el numeral 10º del artículo 28 ibidem, y que operó en su favor un criterio atenuante por la confesión de conformidad el artículo 45, literal B, numeral 1, ibidem.....**”

IGUALMENTE SE LES INFORMA QUE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO Y LA PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA PUEDE SER CONSULTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN PUBLICACIONES, AÑO 2024, EDICTOS MES DE JUNIO.

Para que sirva de notificación a los sujetos procesales que no lo hicieron personalmente del contenido de la providencia, se fija el presente EDICTO, también en lugar visible de la Secretaría de la COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL del Valle del Cauca, por el término de TRES (3) DIAS HÁBILES, **HOY VEINTISEIS (26) DE JUNIO DE 2024, SIENDO LAS 08:00 DE LA MAÑANA.**

GERMAIN ORDÓÑEZ ORDÓÑEZ.

Secretario de la Comisión Seccional.

DESFIJACION: Hoy VEINTIOCHO (28) de JUNIO DE 2024, siendo las 5:00 de la tarde, desfijó el presente edicto que permaneció publicado por el término legal.

GERMAIN ORDÓÑEZ ORDÓÑEZ.

Secretario de la Comisión Seccional